

TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (506) 2511-4561



09 de febrero de 2012 TS-00183-02-2012

UCR FM 14:52 10/02/12

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

### Estimado Decano

En el oficio TS-2484-10-2011 se solicitó su colaboración a fin de brindarle un visto bueno al Acta Sesión No.7-2010 de la Asamblea de Escuela de Tecnologías en Salud, específicamente en lo referente al punto III donde se aprueba la propuesta de transformación de los Programas Integrados de Capacitación a Diplomados. Sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta al oficio indicado.

En virtud de lo anterior, me permito adjuntarle el oficio y acta supra indicadas para su respectivo trámite.

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente.

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón Directora

Escuela de Tecnologías en Salud

cc. -Archivo





TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (506) 2511-4561



26 de octubre de 2011 TS-2484-10-2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado Decano

Como es de su conocimiento, nuestra unidad académica ha asumido el compromiso de realizar una revisión curricular de los planes de estudio que se imparten en ella. Este proceso implica entre otras cosas, que la Facultad de Medicina le brinde un visto bueno al acuerdo de Asamblea en donde se avala la propuesta para la transformación de los Planes Integrados de Capacitación al grado de Diplomado.

Considerando lo anterior, me permito solicitar su colaboración a fin de brindarle un visto bueno al Acta Sesión No.7-2010 de la Asamblea de Escuela de Tecnologías en Salud que se adjunta a la presente.

En espera de contar con su visto bueno, le saluda cordialmente

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón Directora

Escuela de Tecnologías en Salud



Car

CC

-Archivo



### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX. (506) 2511-4561



### ASAMBLEA DE ESCUELA DE TECNOLOGÍAS EN SALUD ACTA SESIÓN No.7-2010

Sesión celebrada el 22 de setiembre de 2010, a las 4:38 p.m., en la Sala de Sesiones de la Unidad Académica, con la presencia de la M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora de la Escuela quien preside, Licda. Berta Álvarez Montoya, M.Sc. Ricardo Araya Monge, Licda. Ingrid Behm Ammazzini, Dr. Horacio Chamizo Garcia, M.Sc. Carlos Fuentes Bolaños, Ing. Eduardo Lezama Fernández, M.Sc. Ricardo Morales Vargas, M.Sc. Jorge Rojas Soto, Licda. Judith Umaña Cascante, docentes de la Escuela de Tecnologías en Salud, la Sra. Grace Sanabria Valverde, Jefa Administrativa y las Representantes Estudiantiles Catherine Arroyo Herrera y María Madrigal Gutiérrez.

Ausentes con excusa: Srta. Stephanie Carvajal Arias, Representante Estudiantil, M.Sc. Erick Mora Ramírez, M.Sc. Rocio Rodríguez Villalobos y Dr. Donato Salas Segura.

### Punto I: Aprobación de agenda

La M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón da inicio con la lectura de la agenda.

- Aprobación de agenda.
- Aprobación del acta Nº. 5-2010.
- Presentación propuesta para la transformación del Programa Integrado de Capacitación a Diplomados.
- 4. Solicitud Sede de Guanacaste.
- Varios

En el punto de varios, la M.Sc. Alvarado solicita a los asambleistas permitir el ingreso del compañero César Alfaro Redondo y la compañera Melissa Peraza Castro, para darles una pequeña despedida, ya que salen del país a realizar estudios de posgrado. Ratifica que este punto quedaría como No.1 en la agenda.

Se somete a votación la agenda:

Miembros presentes con voz y voto 11 (once)

Votos a favor 11 En contra 0 Abstenciones 0

Se aprueba por unanimidad la modificación del orden de la agenda para recibir a los compañeros que salen al exterior:

Miembros presentes con voz y voto 11 (once)



TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (506) 2511-4561



Votos a favor 11 En contra 0 Abstenciones 0

La M.Sc. Xinia Alvarado da una breve explicación de la salida al exterior de ambos compañeros. Manifiesta que el señor César Alfaro Redondo, docente de la carrera de Terapia Física, viajará a Madrid, España por dos meses y medio para cursar el Diploma Superior de Salud Pública Internacional, en la Escuela de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III, por medio de una convocatoria de beca en la que fue elegido. Igualmente, la Asambiea aprobó la reserva de plaza de la compañera Melissa Peraza Castro, docente de la carrera de Salud Ambiental, quien viajará a España durante cinco años, para realizar maestria y doctorado en el país Vasco.

(Al ser las 4:46 de la tarde se hace presente a la Asamblea el M.Sc. Ricardo Morales Vargas)

### Punto II: Aprobación del acta Nº. 5-2010

La M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón solicita a los asambleístas indicar si hay comentarios al respecto.

En vista de que no hay comentarios, la M.Sc. Alvarado somete a votación el acta Nº, 5-2010:

Miembros presentes con voz y voto 12 (doce)

Votos a favor 12 En contra 0 Abstenciones 0

# Punto III: Presentación propuesta para la transformación del Programa Integrado de Capacitación a Diplomados

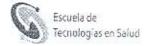
La. M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón solicita el ingreso del compañero Luis Davis Sánchez, quien junto con una Comisión hizo la revisión de los programas integrados de capacitación. Todos los asambleistas están de acuerdo en que ingrese a la Asamblea.

La M.Sc. Alvarado explica brevemente que la Escuela de Tecnologías en Salud está conformada por programas de formación (las tres licenciaturas: Terapia Física, Salud Ambiental, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica y dos diplomados: Histotecnología y Citotecnología, ambos abiertos en este momento), programas de capacitación, algunos de ellos abiertos a solicitud de la CCSS: Emergencias Médicas, AEM, TEM, Técnico en Urología, Técnico en Disección y para el próximo ciclo lectivo 2011 está programado la apertura del Técnico en Gastroenterología y Electrocardiología, Agrega que se han realizado diferentes reuniones con la Rectoría, la Vicerrectoria de Docencia y el CENDEISSS para llevar a cabo la propuesta.

La M.Sc. Alvarado da la palabra a la profesora Ingrid Behm para que dé una pequeña introducción antes de iniciar con la presentación expuesta por el compañero Luis Davis Sánchez.



TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (508) 2511-4561



La profesora Ingrid Behm manifiesta que la Comisión encargada de transformar los programas integrados de capacitación en diplomados trabajó con el compromiso de hacer una revisión curricular detallada de cada uno de ellos y hace énfasis en que son programas integrados de capacitación y no cursos (como suelen ser llamados).

El compañero Luis Davis Sánchez expone la propuesta. Explica que los ocho programas de extensión que tiene la Escuela, no son carreras universitarias, no otorgan un grado académico y su carga se mide en horas y no en créditos. Agrega que la propuesta es transformar estos programas integrados de capacitación en diplomados para que adquieran un pregrado universitario y fortalezcan el aspecto humanista y solidario incorporando los cursos de Humanidades, Realidad Nacional, Repertorio y TCU.

La profesora Ingrid Behm señala que la formación de estos tecnólogos, el tipo de cursos y las exigencias académicas son exactamente las mismas que las de las carreras, regidos por el sistema de docencia.

La M.Sc. Alvarado explica que la propuesta para su ejecución, debe ser aprobada por la Asamblea de Escuela, el Consejo Universitario y CONARE.

(Al ser las 5:26 de la tarde se retira de la Asamblea el M.Sc. Jorge Rojas Soto, ya que debe impartir lecciones)

La M.Sc. Xinia Alvarado manifiesta que la Escuela se ha enfocado en tres aspectos fundamentales a saber: 1) la revisión curricular de las tres carreras de licenciatura (los planes de estudio, contenidos, evaluación, metodología), 2) brindarle a los egresados de esta Unidad Académica la categoría de diplomados y 3) revisar detalladamente cada uno de estos diplomados para evaluar cuáles de ellos seguirán siendo diplomados y cuáles se pueden transformar en carrera.

Además señala que la propuesta cuenta con restricciones porque no requiere examen de admisión, lo que limita a los estudiantes a no poder trasladarse de carrera o realizar posgrados. Recalca que el objetivo de dicha propuesta es que un tecnólogo adquiera un diplomado que le sirva para su propia satisfacción profesional y personal y dé respuesta al país de forma más eficaz.

Los asambleistas hacen un intercambio de comentarios y consultas sobre las condiciones en que se impartirán estos diplomados. A nivel general apoyan la idea, felicitan la propuesta y agradecen a la Comisión encargada de la revisión de estos programas.

(Se retira de la Asamblea el compañero Luis Davis Sánchez)

Una vez aclaradas las dudas y en vista de que no hay más observaciones, la M.Sc. Xinia Alvarado somete a votación la propuesta:

Miembros presentes con voz y voto 11 (once)



TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (506) 2511-4561



Votos a favor 11 En contra 0 Abstenciones 0

Acuerdo en firme:

Votos a favor 11 En contra 0 Abstenciones 0

### Punto IV: Solicitud Sede de Guanacaste

La M.Sc. Alvarado comenta que ha recibido la nota SG-D-0839-2010, enviada por la Sede de Guanacaste, solicitando la desconcentración del "Programa Técnico en Emergencias Médicas". Comenta que esta solicitud es con el fin de impartirlo a aquellos estudiantes graduados del Programa Asistente en Emergencias Médicas y que puedan de esta manera, concluir con su capacitación.

Agrega que el Asistente en Emergencias Médicas se desconcentró en dos promociones en la Sede de Guanacaste y hace una breve reseña de las dificultades que se dieron cuando se abrió el AEM.

La M.Sc. Xinia Alvarado somete a discusión el tema y escucha los comentarios de los asambleistas.

La profesora Ingrid Behm sugiere no descentralizar el Programa Técnico en Emergencias Médicas, por lo complejo que es impartir actualmente el programa en la Sede Rodrigo Facio que cuenta con las mejores condiciones y lo difícil que resultaría impartirlo en la Sede de Guanacaste, por ser un programa vespertino que requiere un equipo de trabajo ajustado a ese horario, por la cantidad de profesores y cursos que hay que conseguir y por la coordinación de la práctica supervisada en ambulancia.

Agrega que la Sede de Guanacaste debe poseer en la estructura de las sedes de Cruz Roja, el nivel de soporte vital avanzado, el personal idóneo para las ambulancias, contar con radiocomunicadores y con la cantidad de ambulancias necesarias. Menciona que el único hospital que aceptó realizar la práctica supervisada del Asistente en Emergencias Médicas, fue el de Upaía, que no es apto como centro de práctica.

La M.Sc. Alvarado considera adecuado que en otras zonas del país tengan las posibilidades de desarrollar recursos humanos en las áreas que posee esta Unidad Académica. Sugiere responderle a la Sede de Guanacaste que la propuesta fue analizada en la Asamblea de Escuela donde se estudiaron algunos aspectos que son inconvenientes para su apertura y señalarles que justifiquen detalladamente con qué condiciones cuentan para desarrollar este programa.

(Al ser las 6:20 de la tarde se retira de la Asamblea el Ing. Eduardo Lezama Fernández, por compromisos adquiridos con antelación)



TELS: 2511-4493 / 2511-4494 FAX: (505) 2511-4561



La profesora Behm propone acordar que se utilicen los medios de comunicación que existen (cartas, llamadas telefónicas, visitas) para discutir la propuesta con los interesados (as) de la Sede de Guanacaste y conocer los recursos con que cuentan y la posibilidad de desarrollar el Técnico en Emergencias Médicas con la misma calidad académica y las mismas condiciones con que se imparte en la Sede Rodrigo Facio, sin tener la necesidad de movilizar recursos de la Sede Central.

Se somete a votación la moción de la profesora Ingrid Behm:

Miembros presentes con voz y voto 10 (diez)

Votos a favor 10 En contra 0 Abstenciones 0

### Punto V: Varios

# ✓ Información sobre la construcción del Edificio de Tecnologías en Salud

La M.Sc. Alvarado comenta a los asambleístas que conversó con el encargado de la construcción de este Edificio, el arquitecto Kevin Cotter Murillo, de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), el cual manifestó que el edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud se encuentra en prioridad dos dentro de las construcciones que tiene programadas la Universidad y que esta edificación aún no dispone de presupuesto, por lo que sugirió que se conversara con el Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la OEPI, la Dra. Yamileth González Garcia, Rectora, el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, para que apoyen financieramente.

#### Acuerdo

Que la señora Directora, M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, le remita una nota a la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, con copia al Lic. Ramón Bonilla Lizano, Director Ejecutivo de la Rectoría, al Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la OEPI, al M.Sc. Héctor González Morera. Vicerrector de Administración, consultando sobre la condición en que se encuentra actualmente la construcción del Edificio y a la vez, para solicitar una reunión con todas las personas antes mencionadas para discutir esta situación.

Se levanta la sesión a las 6:35 de la tarde.